



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16- 0002595

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 04-G-IJ-0004619 del 18 de Agosto del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 06 de Diciembre del 2004, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **AMPROBE S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Lcdo. Hector Morán Triana, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAF-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Marcos Dionisio Romero Mosquera, en reemplazo del Lcdo. Hector Morán Triana, para el cargo de Liquidador de la compañía **AMPROBE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

23 MAY 2016

AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

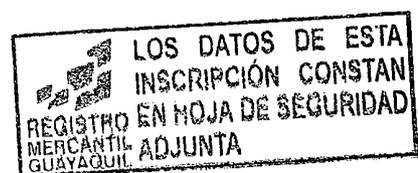
23 MAY 2016

Sr. Marcos Dionisio Romero Mosquera
C.C. No. 12028817-3

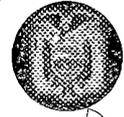
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

FCC/ Exp. 57581 / Tr.17687



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 20.944
FECHA DE REPERTORIO: 25/may/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002595, dictada el 23 de mayo del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **AMPROBE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARCOS DIONISIO ROMERO MOSQUERA**, de fojas **22.705 a 22.707**, Registro de Nombramientos número **6.030**.

ORDEN: 20944



DUHT9231C95HKF8DV9QLPVD400940



RTRUGL9DQDL1L19DUBV0HVQHX2DP



RLURWUHSU0URGDUXSHG



95HPRJ9ARH09DNVQGLG0R5DU

Guayaquil, 25 de mayo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1394788

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIL
RECIBO

13 JUN 2016 HORA: 12:05

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle